

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

40292 *Anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras por la que se convoca la licitación del contrato: Obra Ronda Sur - Este de Cáceres. Tramo I: Ex -206 - N521 (2 lotes).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Junta de Extremadura Consejería de Economía e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avda de las comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: 924332208
 - 5) Telefax: 924332381
 - 6) Correo electrónico: contratacion.fomento@juntaex.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contracion.juntaex.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 17/07/2017.
 - d) Número de expediente: OBR0717046.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Obra Ronda Sur-Este de Cáceres. Tramo I: EX- 206 - N521(2 Lotes).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si, (2 lotes) Lote 1: Ex 206-P.k 5+560; Lote 2: P.k 5+560 - N521.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 30 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233120-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Oferta económica; Memoria descriptiva del proceso de ejecución calidad y programa de trabajo;Calidad; Memoria de Seguridad y Salud;Memoria de minimización de Impacto a los usuarios; Tecnología en I+D+i, Sistema de gestión medioambiental.
4. Valor estimado del contrato: 26548860,30.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 26028294,42 euros. Importe total: 31494236,25 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5%.

7. Requisitos específicos del contratista:
- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Lote número: 1 EX206 – PK.5+560 Grupo/s: A Subgrupo/s: 2 Categoría/s: 5 (R.D. 1098/2001: A/2/f); Grupo/s: B Subgrupo/s: 2 Categoría/s: 5 (R.D. 1098/2001:B/2/f); Grupo/s: G Subgrupo/s: 4 Categoría/s: 5 (R.D. 1098/2001: :G/4/f) Lote número: 2 P.K. 5+560 – N521 Grupo/s: A Subgrupo/s: 2 Categoría/s: 5 (R.D. 1098/2001: A/2/f); Grupo/s: B Subgrupo/s: 3 Categoría/s: 5 (R.D. 1098/2001: B/3/f) Grupo/s: G Subgrupo/s: 4 Categoría/s: 5 (R.D. 1098/2001: G/4/f).
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las especificadas en el apartado 5 del Anexo I del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: 24/07/2017 (14:00).
 - Modalidad de presentación: Documentación Administrativa (Sobre 1); Criterios juicio de valor (Sobre 2); Criterios automáticos (Sobre 3).
 - Lugar de presentación:
 - Dependencia: Registro General de la Consejería de Economía e Infraestructuras.
 - Domicilio: Avda de las Comunidades, s/n.
 - Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - Dirección electrónica: registroeco2.merida@juntaex.es.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
- Descripción: Documentación Administrativa (Sobre 1).
 - Dirección: Avda de las Comunidades, s/n.
 - Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - Fecha y hora: 31/07/2017 (10:30).
10. Gastos de publicidad: Especificados en el apartado 26.2 del Anexo I del PCAP.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12/06/2017.
12. Otras informaciones: Documentación criterios juicio de valor (Sobre 2): Fecha:04/08/2017; Hora:11:30;Documentación criterios automáticos (Sobre 3):La fecha se publicará en el perfil del contratante.
- FEDER 80%, Objetivo Temático 7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales; Prioridad de inversión. 7.2. Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios; Objetivo Específico 7.2.1. Garantizar una movilidad sin fisuras.

Mérida, 12 de junio de 2017.- El Consejero de Economía e Infraestructuras, P.D. Resolución de 10 de agosto de 2015 (D.O.E. núm. 154, de 11 de agosto), la Secretaria General; Consuelo Cerrato Caldera.

ID: A170047690-1